



Partido Justicialista

VISTO:

Los diferentes reclamos de vecinos de distintos barrios de la ciudad de Reconquista respecto de la atención de los diferentes CAPS (centros de atención primaria de la salud), y

CONSIDERANDO:

Que, vecinos de distintos barrios de manera permanente reclaman la asistencia médica y o la falta de médicos en centros asistenciales de la ciudad,

Que, todos los CAPS tienen médicos asignados para la atención de personas de su jurisdicción,

Que, todos los médicos asignados a los diferentes CAPS tienen que cumplir horarios determinados,

Que, por vecinos de nuestra ciudad, en algunos CAPS muchos días de la semana concurren a hacerse atender o a buscar ayuda profesional pero no encuentran el médico asignado,

Que, cuando concurren por este inconveniente al Hospital Central Reconquista, las personas que atienden los vuelven a derivar a sus Centros Asistenciales provocando el enojo de muchas familias de nuestra ciudad,

Que, sería conveniente dar a conocer a la comunidad toda, quienes son los médicos asignados en cada Centro Atención Primaria de la Salud, y que horarios deben cumplir.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA EL SIGUIENTE:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

artículo 1º: SOLICITE-CE al director del hospital central reconquista y al encargado/a del nodo de salud de nuestra ciudad, nos informen cuantos centros de atención primaria de la salud (CAPS) funcionan en nuestra localidad, cuántos médicos tienen asignados cada uno, los nombres de ellos y que horarios de atención deben cumplir.